

**PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES  
por hasta un valor nominal de \$ 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas)**

**ADENDA AL SUPLEMENTO DE PROSPECTO**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE I**

CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN

POR UN V/N MÍNIMO DE \$30.000.000.- AMPLIABLE HASTA UN V/N MÁXIMO DE \$ 50.000.000.-



**BANCO BICA S.A.**

**Emisor**

El presente documento es una Adenda al Suplemento de Prospecto de fecha 27 de marzo de 2015 (el “Suplemento”) publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario y en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)) y tiene por objeto rectificar el número y fecha de Resolución de la autorización del programa consignado en la portada. En consecuencia se modifica el párrafo de la portada por el siguiente:

LA OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA FUE AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCION DE LA CNV N° 17.368 DEL 5 DE JUNIO DE 2014. DICHA AUTORIZACION SIGNIFICA UNICAMENTE QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN DE LA CNV, LA CUAL NO SE HA EXPEDIDO RESPECTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO Y/O EL SUPLEMENTO. LA EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN DE TODA ÍNDOLE CONTENIDA EN EL PROSPECTO Y EN ESTE SUPLEMENTO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DEL EMISOR (EL “DIRECTORIO”) Y DEMÁS RESPONSABLES SEGÚN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY N° 26. 831 Y EN LO QUE LES ATAÑE, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL EMISOR Y DE LOS AUDITORES EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES. EL DIRECTORIO MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO Y ESTE SUPLEMENTO CONTIENEN, A LA FECHA DE SUS PUBLICACIONES, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL EMISOR Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES.

Buenos Aires, 9 de abril de 2015